

**FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA PÚBLICA DE LA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
LLAMADO 11/2013/FIDEICOMISO-ANEP**

COMUNICADO Nº 07 de 11/07/13

CONSULTA

Buenas tardes,

consulta acerca de los trabajos de estructura de consolidación de la escuela 45 de Playa Verde objeto de este llamado:

Luego de haber estudiado los recaudos relativos a los trabajos a ejecutarse relacionados con la estructura y luego de haber inspeccionado la obra en dos oportunidades nos surge la siguiente consulta:

dado lo complicado de la ejecución de la solución planteada en la cual se plantea el descalce de todos los muros tanto interiores como exteriores, se pide saber si existe el convencimiento de que no hay dados en las esquinas o encuentro de los muros, (esto relativo a que la solución planteada pasa por la ejecución de dados/patines en esas ubicaciones y parece poco probable que estos muros tengan como única fundación una "viga" a -30 cms aprox. del nivel de terreno natural

Se consulta acerca del tiempo de ejecución de estas tareas ya que para ellas es poco probable que coexista el funcionamiento de la escuela con la obra, por lo que es seguro que halla que implementar una serie de servicios auxiliares prefabricados fuera de los límites físicos de la construcción existente.-

RESPUESTA

SEGÚN PLIEGO

4) CONSTRUCCIONES Y/O INSTALACIONES PROVISORIAS

El Contratista deberá hacerse cargo de suministrar A SU COSTO, todas las construcciones y/o instalaciones provisorias (aulas prefabricadas, comedores, baños químicos, etc.) que sean necesarias para el correcto funcionamiento y desarrollo de las actividades del Centro Educativo durante el proceso de obra, asegurándose que todos los servicios con los que cuenta el Centro se mantengan o mejoren, previa autorización escrita de la Supervisión de Obras.